



GOBIERNO REGIONAL PUNO
...honesto y productivo

Gobierno Regional

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Puno



Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA. Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Juli, 03 de julio de 2024

OFICIO N° 975 2024-ME-DREP-UGEL-CH-J-ESC.

SEÑOR:
Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
YUNGUYO.-

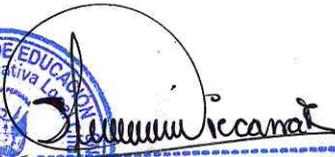
ASUNTO : Remite Legajo Personal

Referencia : Ley N° 29944

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo manifestarle que el Profesor don: Juan Ubaldo LAURA MAMANI, quien con RD. N° 0282-2024 de fecha 28 de febrero de 2024, ha sido DESIGNADO a la Institución Educativa Secundaria: ANAPIA del ámbito que usted dirige, por lo que remito su LEGAJO PERSONAL con el siguiente detalle:

Sección 1	Sección 2	Sección 3	Sección 4	Sección 5	Sección 6	Sección 7	Sección 8	Sección 9	Sección 10
05	08	01	21	00	00	02	00	01	00
TOTAL: 38 FOLIOS									

Hago propicia la ocasión, para renovar mi deferencia personal.


DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECTOR PROGRAMAS SECTORIALES
UGEL CHUCUITO - JULI

JGVF/DUGELCHJ
ESC/ARCH

